



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría
Office of the President

Oficio No. 100/2021

Dra. Carmen E. Rodríguez Armenta
Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural
Subsecretaría de Educación Superior
Presente

Distinguida Doctora:

En atención a su oficio número 511/2021-0613-14 relacionado con el Informe Trimestral del Subsidio Ordinario (ITSO), adjunto la información correspondiente al **primer trimestre 2021**, de manera impresa y en disco compacto.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted mi más distinguida consideración.

Atentamente
"Amor, Orden y Progreso"
Pachuca de Soto, Hgo., 09 de abril de 2021

Mtro. Adolfo Pontigo Loyola
Rector

C.c.p. Archivo
APL/GMV/mgrl



Torres de Rectoría, 7º Piso,
Carretera Pachuca-Actopan, km.4.5,
Col. Campo de Tiro
Pachuca de Soto, Hidalgo; México. C.P. 42039
Teléfono: 771 71 72000 ext. 2701 y 2931
rectoria@uaeh.edu.mx



www.uaeh.edu.mx

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)**


Fecha:	09/abr/2021
Trimestre Reportado:	PRIMERO
Ejercicio:	2021

		CONVENIO / APARTADO "UNICO"			
		IRREDUCTIBLE 2021	MONTO ANUAL ASIGNADO 2021	PORCENTAJE	RECURSOS ENVIADOS TRIMESTRALMENTE POR DGESUI
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO	Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$898,630.84	61.54%	\$319,866.50
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$561,542.20	38.46%	
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	\$1,460,173.04	100.00%	

EJERCIDO POR IES PRIMER TRIMESTRE									OBSERVACIÓN
	enero	febrero	marzo	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	EXTRAORDINARIOS	INCREMENTO SALARIAL	RECURSOS COMPROMETIDOS	
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$90,471.02	\$109,012.73	\$101,792.08	\$301,275.84	\$1,975.46			\$103.25	
% por Trimestre	96.18%	94.52%	93.82%	94.77%				5.23%	
Gastos de Operación	\$3,592.85	\$6,320.12	\$6,702.23	\$16,515.20				\$1,872.22	
% por Trimestre	3.82%	5.48%	6.18%	5.23%				94.77%	
TOTAL	\$94,063.87	\$115,332.85	\$108,494.32	\$317,891.04	\$1,975.46	\$0.00	\$0.00	\$1,975.46	
	100%	100%	100%	100%				100%	

Observaciones:


L. C. Gabriela Mejía Valencia
Coordinadora de Administración y Finanzas


L. C. Karen Flores Rubio
Directora de Administración de Personal


Mtra. Hannia Ingrid Salinas González
Contralora General


Mtro. Adolfo Pórtigo Loyola
Rector

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBERÁ DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTIPOSIOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 36 DEL PEF 2021, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)**

Fecha:	09/abr/2021
Acumulado anual	2021

		CONVENIO / APARTADO "ÚNICO"				
		IRREDUCTIBLE 2021	MONTO ANUAL ASIGNADO 2021	PORCENTAJE	EXTRAORDINARIOS	RECURSOS TOTALES MINISTRADOS DURANTE EL EJERCICIO
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO	Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$898,630.84	61.54%		\$319,866.50
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$561,542.20	38.46%		
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	\$1,460,173.04	100.00%		

TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2020											
	1°	2°	3°	4°	RECURSO EJERCIDO	EXTRAORDINARIOS	INCREMENTO SALARIAL	TOTAL DE RECURSOS EJERCIDOS	RECURSOS COMPROMETIDOS	RECURSOS NO MINISTRADO	ARQUEO
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$301,275.84	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$301,275.84	\$0.00	\$0.00	\$317,891.04	\$1,975.46	\$103.25	\$319,866.50
% por Trimestre	94.77%	0.00%	0.00%	0.00%	94.77%					5.23%	
Gastos de Operación	\$16,615.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,615.20					\$1,872.22	
% por Trimestre	5.23%	0.00%	0.00%	0.00%	5.23%					94.77%	
TOTAL	\$317,891.04	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$317,891.04	\$0.00	\$0.00	\$317,891.04	\$1,975.46		
	100%	0%	0%	0%	100%				100%		

Observaciones:

L.C. Gabriela Mejía Valencia
Coordinadora de Administración y Finanzas

L.C. Karen Flores Rubio
Directora de Administración de Personal

Mtra. Hannia Ingrid Salinas González
Contralora General

Mtro. Adolfo Pontigo Loyola
Rector

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBERÁ DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTIPOSO DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 36 DEL PEF 2021, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.